

Presidente: Don Francisco Calés Otero.  
Vocales Catedráticos: Don José Moreno Bascuñana y doña Milagros Porta Siso.  
Vocales Auxiliares: Doña Remedios de la Peña Olazábal y don Manuel Angulo López.

## Suplentes:

Presidente, Don Francisco José León Tezo.  
Vocales Catedráticos: Don Enrique Massó Ribot y don Angel Arias Maceña.  
Vocales Auxiliares: Don Gabriel Vivó Bazo y don Antonio García Abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 24 de abril de 1969 por la que se aceptan las renunciaciones presentadas por don Alfonso Candau Parias y don Miguel Siguan Soler al nombramiento de Presidente titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a cátedras de «Filosofía» de Escuelas Normales, efectuado por Orden de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).*

Ilmo. Sr.: Vistas las renunciaciones presentadas por don Alfonso Candau Parias y don Miguel Siguan Soler al nombramiento de Presidente titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a cátedras de «Filosofía» de Escuelas Normales, efectuado por Orden de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Este Ministerio, atendiendo a las razones aducidas por los interesados, ha resuelto aceptar dichas renunciaciones y nombrar en su lugar a don Francisco Gomá Musté, Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Barcelona, Presidente titular, y a don Emilio Liedó Iñigo, Catedrático de «Filosofía» y Letras de la Universidad de Barcelona, como suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de Profesores auxiliares de «Solfeo» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 28 de febrero, por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a dos plazas de Profesor auxiliar de «Solfeo» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, y por no haberse presentado reclamación alguna contra ella dentro del plazo legal.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada relación provisional con la exclusión de los aspirantes don Bernardo Adam Ferrero y doña María Lucía Pedreño Ruiz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general, Florentino Pérez-Español.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona.*

Terminado el nuevo plazo de admisión de aspirantes al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 24 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación complementaria provisional de admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos: Francisca Cervera, don Fermín.

Excluidos: Eareny Busquets, doña María Montserrat, por haber tenido entrada su instancia ya expirado el plazo de admisión y a quien se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente y a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 11 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» de 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 11 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» de 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.